



LA EMERGENCIA ALIMENTARIA EN LEGANÉS ¿ESTÁ RESUELTA?

El Proyecto Ciudadano del Menor de Leganés ha atendido, hasta el momento, dentro de la Red de Ayuda Mutua a un total de 165 menores.

Recibimos con inquietud la noticia de que a partir del 31 de mayo dejan de darse los menús municipales que venían recibiendo tanto las familias que perciben una RMI como quienes están en trámite de recibirla o no pueden acceder a dicha prestación al no cumplir alguno de los requisitos formales; familias refugiadas que todavía están esperando regularizar su situación; familias que se han quedado sin trabajo y sin ingresos y nunca habían tenido que solicitar ayudas...

Según nos indican algunas de las personas afectadas, se les ha comunicado que cesa la entrega de comidas, enviándose a los y las menores con beca de comedor a los repartos de la Comunidad de Madrid. Para el resto se abre un proceso de estudio de cada situación para gestionar, si son posibles, ayudas que están por determinar.

Nos preguntamos cómo está previsto que quienes no tienen RMI continúen recibiendo, mientras tanto, al menos un menú. Un menú que ya era insuficiente, por lo que se aprobó por unanimidad en el Pleno municipal aumentarlo a tres o sustituirlo, lo que resultaría más económico y más eficaz, por un bono canjeable por alimentos, como hemos solicitado diecisiete entidades vecinales de este municipio. En dicho pleno, el Alcalde Presidente hizo un reconocimiento a la Red de Ayuda Mutua por el trabajo que venimos desarrollando. Lo que necesitamos es, en realidad, no tanto agradecimientos como soluciones reales para las familias en situación de necesidad.

El hambre no puede esperar, el hambre infantil no solo no espera, es imperdonable. Queremos suponer que se han tomado medidas alternativas urgentes que se pondrán en marcha el 1 de junio, pero, hasta ahora, las desconocemos y pedimos nos sean comunicadas.

Sí sabemos que las familias están llegando a nuestra red de apoyo y a otras entidades ciudadanas, ninguna de las cuales tiene fondos inagotables. La solidaridad vecinal puede actuar, y así lo ha hecho, como una red de atención urgente mientras se organizan respuestas públicas a la emergencia sobrevenida, pero no puede ser la solución municipal permanente a la situación de extrema necesidad de su ciudadanía.

Proyecto Ciudadano del Menor de Leganés

PROYECTO CIUDADANO DEL MENOR DE LEGANÉS:

Este proyecto está sostenido por las siguientes entidades sociales del municipio: AAVV Barrio Centro, San Nicasio, Vereda de Estudiantes y Zarzaquemada; Comisión de Educación de Arroyo Culebro (AVV de Arroyo Culebro, AMPA Manuel Vázquez Montalbán, AMPA Ángel González y AMPA Rafael Frühbeck de Burgos); Comisión de Educación de Leganés; y Delegación Local de la FAPA Giner de los Ríos.